



**ELION, S.A.** (Sociedad Unipersonal)

**SERVICIO TÉCNICO**

Farell, 5 - 08014 Barcelona

Tel. 932 982 040

soporte.tecnico@elion.es

www.elion.es

## CONDICIONES GENERALES DE REPARACIÓN

### 1.0 GENERAL

- 1.1 ELION se reserva el derecho de no reparar productos o equipos no adquiridos a través de nuestra red comercial.
- 1.2 ELION no reparará equipos cuyo PVP sea igual o inferior a 400 € salvo excepciones justificadas.

### 2.0 ENVIOS

- 2.1 Antes de proceder al envío de cualquier material se deberá solicitar la autorización para su envío (RMA) vía e-mail (soporte.tecnico@elion.es). Para ello será necesario rellenar debidamente todos los campos del formulario que encontrará en nuestra web (www.elion.es).
- 2.2 Una vez se verifique que todos los datos son correctos se asignará un número de RMA y se podrá proceder al envío del material.
- 2.3 Cualquier material enviado a ELION, para su revisión o reparación, deberá ser enviado, sin excepción alguna, a portes pagados.
- 2.4 El hecho de enviar un material a reparar, conlleva la total aceptación de las presentes normas.
- 2.5 No se considerará recibido ningún material que no cumpla con los requisitos anteriores.

### 3.0 PRESUPUESTO

- 3.1 Una vez recibido el material, ELION realizará un presupuesto de revisión o reparación en el menor tiempo posible.
- 3.2 El importe correspondiente al servicio tanto de revisión como de reparación será de 55 €/hora para el taller electrónico y de 35 €/hora para el taller mecánico durante todo el año 2.010, excluyendo el material de recambio (ver punto 3.8).
- 3.3 La reparación del equipo se efectuará simultáneamente a la confección del presupuesto, cuando se estime que el coste de la reparación es inferior al 50% del precio del mismo equipo nuevo. En este caso el cliente no podrá rechazar la reparación.
- 3.4 Se enviará al cliente presupuesto previo a la reparación, cuando el importe de la reparación sea superior al 50% del coste de un equipo nuevo. En este caso, si el presupuesto de reparación no es aceptado por el cliente y éste no adquiere un equipo nuevo, se facturará el tiempo invertido en la confección de dicho presupuesto.
- 3.5 Se considerará que el equipo es irreparable, cuando el precio de dicha reparación supere el 75% del valor de un equipo nuevo o cuando no sea posible proveerse de los repuestos necesarios para efectuar dicha reparación. En este caso ELION ofrecerá al cliente un equipo nuevo, igual o del modelo actual que sustituya al obsoleto (salvo casos especiales). Si el cliente no adquiere el equipo ofrecido por ELION, se facturará el tiempo invertido en la confección de dicho presupuesto.

- 3.6 En el presupuesto de reparación se indicará el plazo de entrega de ésta. Este plazo será válido durante una semana. Si en el periodo de una semana el presupuesto no ha sido aceptado, el plazo de entrega de la reparación podrá variar en función de los repuestos disponibles.
- 3.7 En cualquiera de los posibles casos, si el cliente no indica su opción en un plazo máximo de 30 días, ELION procederá a devolver el equipo al cliente, facturando el tiempo invertido en la realización del presupuesto, o a destruirlo. En ningún caso el cliente podrá reclamar sobre la decisión adoptada.
- 3.8 Los importes comentados hasta ahora no son válidos para el caso excepcional de proceder al envío de los equipos averiados directamente al servicio técnico del fabricante. Dichos importes se confeccionaran en función del equipo en cuestión y del tratamiento que se les dé desde fábrica.

#### **4.0 GARANTÍA**

- 4.1 ELION, reparará o repondrá en garantía, cualquier material donde ésta sea aplicable y siempre según las condiciones de garantía del fabricante. Toda garantía se tramitará a través del fabricante enviándose los equipos a fábrica para su análisis.
- 4.2 La garantía será aplicable, siempre y cuando el producto haya sido instalado y/o utilizado según las condiciones descritas en cada uno de los catálogos y/o manuales y el cliente indique las causas del posible fallo así como las condiciones de instalación y operación.
- 4.3 ELION no estará obligado a indemnizar al cliente, al usuario o a terceros por las consecuencias del uso del producto, por daños directos o indirectos, accidentes sufridos por personas, daños a bienes ajenos al producto y/o pérdidas de beneficio.
- 4.4 Cuando el cliente solicite garantía de un producto y una vez revisado éste, se concluya que funciona correctamente, ELION facturará el coste de dicha revisión.